ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.468.636	CONTRATO No.	0857-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de agosto del 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barranquilla - GT Atlantico		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	El 9 de agosto de 2019, se ingresó al centro penitenciario y carcelario La Modelo, se desarrolló actividad de transición dirigida a ciudadanía, la cual se llevó a cabo de forma grupal con una participación de 6 postulados, los cuales se mostraron dinámicos, receptivos en las lecturas de los conceptos, participativos y animados, de igual forma se encontraron sugerencias frente a las acciones que se realizarán para el próximo encuentro, es de indicar que se realizó el diario de campo de la actividad y se colgó en la carpeta compartida como bien se indicó al inicio del año.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Del total de la población asignada correspondiente a 15 PPRE, se logró atender 100% de la población en los días 6, 9, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 24, 27 del mes de agosto que se encuentran en proceso de reintegración. Durante este periodo se aplicaron instrumentos, se caracterizó y se puso en ejecución 4 planes de trabajo de los cuales uno de ellos es de estabilización. Todas estas acciones se realizaron bajo la normatividad vigente de la ARN.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud	La población asignada, la cual corresponde a un total de 15 PPRE, podemos encontrar las siguientes novedades: 13 de ellos se encuentran afiliados y recibiendo sus servicios en salud, dos (2) PPRE se afiliaron, pero se encuentra a la espera de: uno (1) de ser visitados por el SISBEN, la cual tiene una duración de tres (3) meses, y aún no se refleja en ADRES, ante esto se le sugirió a la profesional de salud Diana Gómez que intermediara al respecto, por ende, nos encontramos a la espera de la respuesta de la secretaria de salud.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Durante este periodo, 4 planes trabajo se pusieron en ejecución el 24, 26 y 27 de agosto, los cuales muestran un enfoque participativo y asertivo en espacios de reconciliación y paz en el marco de garantías de no repetición de medidas de satisfacción.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Se vienen trabajando con las familias de las PPRE de forma grupal en el Proyecto F, quienes se muestran comprometidos en la participación y acompañamiento del proyecto, es de resaltar que durante este periodo las actividades individuales fueron realizadas con una familia de PPRE de forma individual en las atenciones psicosociales, tiempo en el que se intenta brindar las herramientas necesarias para enfrentar las situaciones familiares difíciles. .
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	En el mes de agosto se promovió el curso de comunicación asertiva y trabajo en equipo con lo población que se encuentra participando del proyecto F, se promovió la apertura de formación técnica con el SENA, así como el curso de diseño gráfico con el SENA, pero no hubo participantes interesados.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	En este periodo continuamos con la participación de los PPRE en Proyecto F, los cuales son cuatro (4) PPRE con su familia participando activamente de las actividades programadas, dicha actividad se realiza una vez al mes, sin embargo es de resaltar que dentro de la población que no se encuentran participando de este proyecto, se les está motivando y promoviendo la información del fondo emprender del SENA a fin de desarrollar acciones encaminadas a la permanencia y sostenimiento de las unidades de negocio que poseen, de igual forma, se realizan acciones generadas con el trabajo psicosocial en la dimensión productiva. Actualmente dentro de la población hay 4 PPRE que tienen sus propias unidades productivas en funcionamiento de los cuales solo uno está en funcionamiento en el Atlántico.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.468.636	CONTRATO No.	0857-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de agosto del 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barranquilla - GT Atlántico		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la poblacion objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodologicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante este periodo se promovió la participación de todos los PPRE en una actividad de ciudadanía la cual se realizó con un profesional de la Defensoría del Pueblo, de igual forma, se promovió la vinculación de PPRE en el proyecto Nuevas Voces, Nueva Vida, recolectó asistencia del curso de porcicultura en el municipio de Malambo, el cual terminó en este periodo, así como las diferentes planillas de formación académica y para el trabajo de la población que se encuentra vinculada en la actualidad, se convocó la participación al proyecto F y se participó, promovió la convocatoria de la población adjudicada para la participación al taller comunicación asertiva y trabajo en equipo con el SENA. Se promovió la participación de dos PPRE para la vinculación a F.A, por lo que se encuentran en proceso de matrícula.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	En cuanto a la propuesta "Nuevas Voces, Nueva Vida" se inició el proyecto con la sensibilización de los adolescentes del centro de atención especializada el Oasis, contando con la participación de 11 adolescentes, durante la sensibilización se denotó mucha participación, y entusiasmo al primer taller de sensibilización, es de resaltar que para la continuidad del mismo, nos encontramos organizando un segundo encuentro con la pablación del Oasis y la preparación de nuestra población para enfrentarse a los adolescentes de forma asertiva, logrando la participación de este encuentro de dos (2) PPRE, puesto que se cruzaron con situaciones personales y personal por fuera de la ciudad, dentro de los lograo que se han podido obtener en esta actividad con los PPRE, encontramos una resignificación del delito, conciencia de su situación y las ganas de continuar en la participación
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante este periodo no se requirió del acompañamiento y atención de personas en proceso de reintegración de ruta regular o reincorporados.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Ante los instructivos de la ARN, la población asignada no se encuentra dentro de los tiempos, para proyectar culminación, esto debido al tipo de proceso.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Los instrumentos y caracterización se encuentran actualizados actualmente, durante este mes de agosto se puso en ejecución tres (3) planes de trabajo, así mismo se registra la atención mensual de las PPRE en el sistema y se realiza el reporte quincenal de las atenciones en el formato establecido para la estrategia ejecutada por la coordinación en las fechas establecidas.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Se ejecutaron los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de reintegración de las PPR-E asignada y se envió el cuadro de atención de las PPRE implementada por la coordinación en las fechas 16 y 26 de agosto de 2019 como bien se estipuló en el cronograma anual del GT y el cronograma de actividades el 26 de agosto de 2019.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se hizo entrega del informe de actividades de las obligaciones contractuales, el dia 27 de agosto de 2019, formato de atención psicosocial enviado via correo electrónico el 16 y 26 de agosto de 2019, cronograma de actividades mensuales el 26 de agosto de 2019, así como, la entrega de las planillas de asistencia psicosocial quienes se les realizó esta atención por este medio, cabe aclarar que las atenciones se están realizando por ARPA para mayor efectividad de la atención, de igual forma, se entregaron las planillas de F.A y FPT de los PPRE que se encuentran vinculados en este servicio.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se participó del comité, reunión de justicia y paz, se participó de la reunión de organización de proyecto de F, proyecto liderado Nuevas Voces, Nuevas Vidas y actividad psicosocial con la compañera Anabella Carrera, trabajando con el actor externo de defensoria del pueblo, trabajando la dimensión de ciudadanía, se participó de la iniciativa "Quedate de este lao", liderado por nuestro compañero Konrad Duncan.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante este periodo no hubo documentación por entregar a gestión documental.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Una de las estrategias propuestas por la coordinación es el día base en la cual se le asigna a cada reintegrador de forma rotativa atención de la población que llega a la oficina. Dentro de los dias que me fue asignado fueron el 13 y 29 de agosto de 2019, se cumplió a cabalidad con esta atención a la población PPR, PPRE y familia.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.468.636	CONTRATO No.	0857-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de agosto del 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barranquilla - GT Atlántico		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)protección de datos personales, 15) confidencialidad

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA

NOMBRE(S): **LAURA CECILIA ORREGO GARCIA**

Fecha VoBo: 30-8-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"